

**TERMS OF REFERENCE FOR INDIVIDUAL CONSULTANT
PROFESIONAL DE ENFOQUES DIFERENCIALES Y DE GÉNERO**

Proyecto: “Focalización de Cupos de Indemnización en Zonas Estratégicas de Respuesta Rápida”.

TERMS OF REFERENCE (to be completed by Hiring Office)	
Hiring Office:	Colombia
Purpose of consultancy:	Prestar servicios profesionales para la asesoría y asistencia técnica en la transversalización de los enfoques diferencial y de género en el proyecto de “Focalización de cupos de indemnización en zonas estratégicas de Respuesta Rápida”, asegurando la adecuada ejecución de las actividades y productos, así como el alcance de los resultados, de acuerdo a las directrices de la supervisión, la Coordinación General y el Comité de Gestión del Proyecto.
Scope of work: <i>(Description of services, activities, or outputs)</i>	<p>Antecedentes:</p> <p>El Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Posconflicto –MPTF- creado entre el Gobierno de Colombia, las Naciones Unidas y miembros de la comunidad internacional para financiar la respuesta coordinada de estabilización, alistamiento e implementación temprana de los acuerdos de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, pretende aumentar la confianza de las comunidades locales en el Estado, en el proceso de paz y su potencial transformador, así como, gestionar situaciones de conflicto comunitario o social a través de intervenciones tempranas, al igual que obtener logros tempranos en materia de seguridad, justicia y desarrollo, todo ello en línea con la Estrategia de respuesta Rápida –ERR- del Gobierno que contiene un conjunto de medidas para la estabilización de los acuerdos del fin del conflicto y generar confianza ciudadana en la paz y el Estado.</p> <p>En este marco, el Proyecto de Focalización de cupos de indemnización en zonas estratégicas de Respuesta Rápida financiado por el MPTF, busca mejorar la percepción de confianza de las víctimas en el Estado y sus instituciones, en zonas estratégicas para la Respuesta Rápida, especialmente en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización –ZVTN y en los campamentos o Puntos Transitorios de Normalización-PTN de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC, a través de la entrega de indemnizaciones con enfoque transformador. Particularmente, está orientado al alcance de dos resultados: i. Acceso de las víctimas de los municipios priorizados al proceso de reparación integral individual a través de las medidas de rehabilitación, satisfacción e indemnización con enfoque diferencial y de género; y ii. Coordinación de la oferta institucional del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas-SNARIV y articulación de los Comités de Justicia Transicional para el desarrollo del proyecto en los municipios priorizados.</p> <p>Las entidades aliadas son la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas, en adelante Unidad para las Víctimas, la Alta Consejería para el Posconflicto ACP (gubernamentales) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización Internacional para las Migraciones OIM (agencias del Sistema de Naciones Unidas). Tiene una duración de 18 meses (2 de alistamiento, 14 para implementarlo en la totalidad de los municipios y 2 para el cierre y sistematización), cobertura de 50 municipios y la población meta de aproximadamente 35.000 víctimas (hombres y mujeres).</p>

Con el fin de garantizar el desarrollo óptimo del proyecto en la promoción de la paz en el posacuerdo, los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, étnico, jóvenes, acción sin daño y psicosocial; y social y ambiental, hacen parte transversal del análisis, actividades, seguimiento, monitoreo, sistematización y evaluación de este proyecto, con el ánimo de generar el impacto apropiado de las intervenciones que aquí se plantean. La importancia de incluir dichos enfoques parte del reconocimiento de que el conflicto armado ha generado impactos diferenciados y desproporcionados en las personas y grupos vulnerables. Igualmente, se han identificado prácticas de discriminación, invisibilidad y exclusión, en ocasiones basadas en características particulares como la edad, el género, la orientación sexual y la etnia, que impiden o ponen en riesgo el efectivo ejercicio de los derechos de las víctimas.

Actividades:

1. De conformidad con el objetivo de la consultoría, preparar y ejecutar un plan de trabajo en el cual se describa la metodología y actividades para desarrollar el objetivo, incluyendo el cronograma detallado con tiempos para su ejecución. Este plan debe ser concertado y aprobado por la supervisión, Coordinación General y el Comité de Gestión del Proyecto. Sus actualizaciones deben ser informadas y aprobadas por dichas instancias.
2. Diseñar e impulsar la implementación de un plan de transversalización de los enfoques diferenciales y de género en todas las fases del proyecto, teniendo en cuenta lo planteado sobre enfoques transversales en el mismo, el Modelo de Operación con enfoque Diferencial y de Género de la Unidad para las Víctimas establecido en la Resolución 758 de 2014 y los lineamientos sobre Enfoque étnico, entre otras directrices relacionadas.
3. Apoyar la incorporación de los enfoques diferencial y de género en la caracterización de las víctimas participantes en el proyecto desagregada por sexo, edad, etnia, hecho victimizante, medida de reparación, municipio y situación de discapacidad, entre otras variables, de acuerdo a información suministrada por la Unidad para las Víctimas.
4. Proporcionar apoyo técnico para el desarrollo de capacidades del equipo del proyecto, incluyendo coordinaciones, especialistas, asistentes, enlaces y documentadores/as, para garantizar que las actividades y el alcance de los resultados incorporen los enfoques diferencial y de género.
5. Apoyar el proceso de entrenamiento y formación del equipo del proyecto brindando herramientas conceptuales y metodológicas para la adecuada incorporación de los enfoques diferenciales y de género en el desarrollo de las actividades del proyecto.
6. Incorporar los enfoques diferenciales y de género en el plan de coordinación, monitoreo, seguimiento y evaluación establecido para el proyecto, las herramientas de generación de conocimientos, entre otras, y apoyar su implementación.
7. Apoyar a la Coordinación General y al Comité de Gestión del proyecto en el seguimiento a la adecuada incorporación de los enfoques transversales en todas las fases del proyecto.
8. Revisar técnicamente todos los documentos producidos por el proyecto para asegurar la incorporación en los mismos de los enfoques diferenciales y de género.
9. Apoyar la elaboración de reportes narrativos cuatrimestrales, anuales y final, asegurando la incorporación de los enfoques diferenciales y de género.
10. Generar recomendaciones y orientaciones técnicas de manera periódica a la Coordinación General y al Comité de Gestión sobre las dificultades, riesgos, alertas tempranas, avances, oportunidades y retos en la ejecución del

	<p>proyecto.</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. Apoyar el análisis y la sistematización de la información sobre la ejecución de del proyecto, asegurando la inclusión de los enfoques diferenciales y de género. 12. Apoyar el diseño y aplicación de la encuesta de medición de resultados del proyecto a las víctimas e instituciones participantes, asegurando la inclusión de los enfoques diferenciales y de género. 13. Apoyar el cierre y entrega de resultados del proyecto en el nivel nacional y territorial con los actores claves del proyecto, asegurando la incorporación la inclusión de los enfoques diferenciales y de género y la identificación de los resultados al respecto. 14. Socializar los avances y resultados con Unidad para las Víctimas, OIM, ACP y UNFPA, en los tiempos que se determine en el plan de trabajo. 15. Participar en las diferentes reuniones citadas por Unidad para las Víctimas, OIM, ACP y UNFPA o las instituciones asociadas cuando estén relacionadas con el Plan de Trabajo. 16. Preparar mensualmente los informes requeridos según productos y un informe final técnico. 17. Garantizar la acción sin daño en todas las decisiones y que su accionar no aumente las brechas entre mujeres y hombres. 18. Todas las acciones no precisadas pero que resulten necesarias para el desarrollo adecuado de la Consultoría. <p>Productos esperados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Trabajo concertado y aprobado por el Comité aprobado, incluyendo cronograma. 2. Plan de transversalización de los enfoques diferenciales y de género del proyecto aprobado. 3. Informes mensuales de ejecución del plan de trabajo, indicando la gestión realizada de acuerdo al objeto, actividades y productos del contrato. 4. Informe final que describa las actividades realizadas, resultados alcanzados, avances, dificultades y recomendaciones, de acuerdo al plan de trabajo.
Duration and working schedule:	La duración de esta consultoría será 15 meses a partir de la firma del contrato, dentro de los cuales deberán cumplirse la totalidad de las obligaciones y deberán recibirse a satisfacción la totalidad de los productos.
Place where services are to be delivered:	Bogotá, Colombia.
Delivery dates and how work will be delivered (e.g. electronic, hard copy etc.):	Los productos serán entregados en medio físicos y magnéticos.
Monitoring and progress control, including reporting requirements, periodicity format and deadline:	Realización de diferentes reuniones citadas por el UNFPA, OIM, ACP y UARIV para la coordinación y seguimiento a la ejecución del proyecto.
Expected travel:	Disponibilidad para viajar en el territorio nacional, sujeto a las normas de viajes del sistema de naciones unidas.

Required expertise, qualifications and competencies, including language requirements:

De acuerdo con los antecedentes y el objeto a contratar, se requiere a un(a) profesional que cumpla con los siguientes requisitos:

Formación profesional:

Ciencias sociales, humanas, jurídicas o carreras afines. Posgrado en estudios de género, derechos humanos y/o estudios culturales.

Experiencia mínima:

- Cinco (5) años de experiencia después del grado universitario en políticas, planes, programas o proyectos relacionados con género, enfoque diferencial, enfoque étnico, derechos de las mujeres, personas en situación de discapacidad y personas mayores.
- Experiencia en la atención/acompañamiento a víctimas del conflicto armado.
- Experiencia en la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.
- Deseable, experiencia en Gobierno y Sistema de Naciones Unidas.

Conocimientos:

- Conocimientos sobre género, enfoques diferenciales, enfoque étnico y
- Conocimiento de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, la ley 1448 de 2011 y normatividad relacionada con víctimas de conflicto armado.
- Alta capacidad para la escritura y sustentación de documentos conceptuales, técnicos y programáticos.
- Deseable, conocimiento de la Política Pública Nacional y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Competencias básicas y corporativas

A. Principios y valores:

- Integridad
- Compromiso con la Organización y su mandato
- Sensibilidad cultural y valoración de la diversidad

B. Liderazgo personal y efectividad

- Pensamiento analítico y estratégico
- Orientación al logro y compromiso con la excelencia
- Toma de decisiones apropiada y transparente
- Compartir conocimiento y aprendizaje continuo

C. Desarrollo de personal

- Desarrollo de personas y capacitación
- Gestión de desempeño
- Fomento de la innovación y el empoderamiento

D. Creación de relaciones

- Trabajo en equipo
- Comunicación, información e ideas
- Autogestión e inteligencia emocional
- Resolución y negociación de conflictos

	<p><u>Competencias Funcionales:</u></p> <p>Desarrollo y gestión de programas basado en resultados: Contribuye a la consecución de resultados a través de la investigación, el análisis y el seguimiento efectivo a la ejecución del proyecto. Utiliza habilidades analíticas para identificar las oportunidades y garantizar el rigor y la aplicación de enfoques exitosos en el monitoreo e implementación del proyecto.</p> <p>Innovación y difusión de nuevos enfoques: Mejora de procesos y productos existentes. Documenta y analiza estrategias innovadoras, buenas prácticas y nuevos enfoques. Se adapta rápidamente al cambio.</p>
<p>Inputs / services to be provided by UNFPA or implementing partner (e.g support services, office space, equipment), if applicable:</p>	<p>Contará con equipo y puesto de trabajo en las oficinas de UNFPA, así como con apoyo técnico del UNFPA, OIM, Alta Consejería para el Posconflicto ACP y UARIV.</p>
<p>Las personas interesadas en esta vacante podrán enviar sus hojas de vida en el Formato P11, escribiendo claramente el nombre de la vacante: Profesional de Enfoques Diferenciales y de Género. Proyecto: "Focalización de cupos de indemnización en zonas estratégicas de Respuesta Rápida", al correo electrónico comprascolombia.group@unfpa.org</p> <p>Solo se considerarán las aplicaciones que contengan el Formato P11 firmado. Las solicitudes se recibirán hasta el 23 de Mayo de 2017 hasta las 5:00 p.m.</p>	